



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 6795404 Radicado # 2025EE268874 Fecha: 2025-11-11

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado SDA 2025ER249296 del 20 de octubre de 2025.

Registro de Petición 5667222025

## Cordial saludo:

Acusamos recibo de la comunicación señalada en la referencia, por medio de la cual pone de presente una presunta problemática ambiental en materia de generación de humos en la CRA 69B 36 -39/47. Me permito informar que dicha comunicación será dirigida a la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (SCAAV) de esta Secretaría con el fin de garantizar respuesta de fondo a su solicitud, en el marco de las competencias concedidas por el Decreto 509 de 2025.1

Lo anterior en el marco de lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.<sup>2</sup> Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo antes del 3 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decreto 509 de 2025 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente"



FABIAN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

CAMILO ANDRES ZARATE TORRES CPS: SDA-CPS-20250314 FECHA EJECUCIÓN: 11/11/2025

Revisó:

NATALY NOVOA PARRA CPS: SDA-CPS-20250725 FECHA EJECUCIÓN: 11/11/2025

Aprobó:

